
GAZETA DE VALENCIA

Del Mártes 3 de Agosto de 1813.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

A M É R I C A.

Quito 4 de Diciembre de 1813.

Hoy ha llegado el parte del coronel Samona de las dos acciones que tuvo con los rebeldes; la primera el 25 de Noviembre en el pueblo de S. Antonio, y la segunda en la villa de Ibarra el 1.º del corriente. Resulta de él, que habiendo quebrantado los facciosos la suspension de armas en que habian convenido con el coronel Samano, le acometieron repentinamente con 600 infantes, 800 caballos, una indiada formidable, y 12 cañones, el coronel Samona los esperó con serenidad, los derrotó completamente, les quitó 3 cañones, muchos fusiles y armas blancas, y les mató é hirió mucha gente.

El 1.º de Diciembre tuvo la segunda en la villa de Ibarra, en la que puso en precipitada fuga á los revoltosos, persiguiéndoles, y quitándoles 9 cañones, 400 fusiles, quedando prisionero el coronel Calderon.

E S P A Ñ A.

Córtes.

Dia 10 de Julio. Se leyó una exposicion del señor presidente, la qual concluía con dos proposiciones; reducida la primera, á que se declarase que los naturales y habitantes de la provincia de Valencia podian en los terrenos y sitios de su particular y privativo dominio edificar hornos, molinos y

demas artefactos de igual especie, libremente y sin necesidad de obtener establecimiento; teniendo en ellos el dominio pleno y sin satisfacer pension alguna, y con la facultad de poderlos enagenar á su arbitrio como qualquiera otra finca de su privativo uso; quedando de consiguiente abolido el dominio directo que hasta ahora habia disfrutado el real patrimonio sobre las fincas de igual especie; y la segunda, á que todos los hornos, molinos y artefactos de la propia naturaleza, edificados hasta el dia en dicha provincia, quedasen de libre disposicion en los dueños útiles que las poseyesen, exonerándoseles del pago de las pensiones y de los demas gravámenes impuestos en las escrituras de establecimiento que obtuvieron. Apoyó estas dos proposiciones el señor García-Herreros; y aprobadas, como igualmente, á propuesta de los señores Galiano, Pórcel y Gonzalez, que se hiciesen extensivas á toda la monarquía, se mandaron pasar á la comision de señorios para que extendiese el correspondiente decreto.

Cádiz 11 de Julio.

Parece que se han allanado á obedecer el decreto de las Córtes el R. Obispo de Oviedo, y los refugiados en Mallorca, los quales, excepto el de Urgel, habian llegado ya á Alicante.

Parte del Conde del Abisbal.

„Con fecha de 29 de Junio anterior dixe á V. S. para que lo elevase á conocimiento del Excmo. Sr. General en Gefe de los exércitos nacionales, que los cazadores y granaderos de la primera division de este ejército se habian apoderado por asalto del fuerte de Santa María de Pancorvo: tengo la satisfaccion de participar á V. S. la rendicion del castillo de Santa Engracia, ó fuerte principal de Pancorvo, entregado por capitulacion á las ocho de la mañana de este dia; la guarnicion constaba de 650 hombres, se hallaba provista de víveres para bastantes dias, y de agua para algunos pocos, aunque esta no era de buena calidad: se han encontrado en dicho castillo 25 piezas de artillería de los calibres de 16 á 4, muchas cureñas de repuesto, y suficiente cantidad de municiones para

una regular defensa : la guarnicion ha capitulado baxo las condiciones estipuladas en la adjunta copia de la misma capitulacion, y marchará mañana con direccion á Burgos.

„Desde el dia 28 en que se tomó el fuerte de Santa María, dispuse que los tiradores se apostasen á las inmediaciones de las murallas del fuerte, estrechándole del modo mas vigoroso, cortándole toda comunicacion con la fuente que antes les proveía de agua : las bizarras partidas que se emplearon en este servicio lo verificaron con una decision y atrevimiento digno de todo elogio, y el enemigo se vió privado de poderse asomar á la muralla sin riesgo inminente : aprovechando esta ventaja mandé establecer en los puntos mas accesibles de la muralla del fuerte, y á cubierto de sus fuegos, algunos destacamentos considerables : se reunió cantidad de escalas proporcionadas, y los útiles necesarios para intentar un golpe de mano ; pero habiendo querido dar primero los pasos oportunos para economizar la sangre del soldado, intimé segunda vez la rendicion al gobernador del castillo. Este convenia en rendirse con la condicion de que se le conduxese á Francia con su guarnicion ; pero habiendo rehusado concedérsela, y amenazándole con un asalto, convino en capitular ; y no contribuyó poco al logro de este feliz resultado el tino é inteligencia con que el teniente coronel y mi ayudante de campo Don José María Reyna, que comisioné para parlamentar con dicho gefe, supo inclinarlo á este partido, que nos ha sido mucho mas ventajoso.

En el término de veinte y quatro horas se habia construido una batería para 6 piezas en la altura de la loma de la Címera, cuya construccion dirigida por el comandante general de ingenieros el mariscal de campo Don Manuel Zappino, fue executada con tan infatigable actividad por los zapadores del ejército (y algunos trabajadores paisanos), como fueron subidas á ella con rapidez las 6 piezas de artillería que colocó en la misma el coronel mayor general de esta arma Don Matías Ferráz, perfectamente ayudado por el teniente coronel del propio cuerpo Don José Saravia, y el sargento mayor Don Bartolomé Gutierrez y demas oficiales subalternos : á las

ocho horas de empezada la batería hacian fuego las piezas situadas en ella, y el acierto de su direccion, á mas de haber causado bastante daño al enemigo, le impuso sobrado respeto.

„No puedo menos de recomendar al general en gefe de los exércitos nacionales el zelo, valor y actividad que en esta ocasion han manifestado el brigadier Don José Latorre, comandante de la primera brigada de infantería, que se empleó en este sitio: el del gefe de estado mayor interino del exército el coronel Don Miguel Desmaissiere, que apenas ha descansado un momento durante los tres dias del sitio: la buena conducta de los oficiales de estado mayor que se hallaron á sus órdenes, y la de los gefes y oficiales de los cuerpos de infantería y caballería que compusieron la division sitiadora; como tambien el mérito que contraxeron mis ayudantes de campo los tenientes coroneles Don José Ruiz, Don José María Reyna, Don Víctor Viñadez y el teniente Don Benito Diaz, y mi secretario de campaña el sargento mayor Don José Serfate y Salazar, los quales llevaban mis órdenes repetidas veces hasta los pies de los muros enemigos, sufriendo con desprecio muy respetable fuego: el enemigo ha hecho un vivísimo fuego de cañon y fusil durante los tres dias de sitio; pero la pérdida que nos ha ocasionado ha sido muy poco considerable. El momento de su entrega lo ha sido de visible disgusto para la bizarra tropa de este exército, que habia consentido tomarle por asalto, y solo se consuela con la esperanza de faltar aun algunas plazas que reconquistar. He guarnecido con una corta guarnicion el fuerte de Pancorvo, y le proveeré inmediatamente de algunos víveres y agua; pero no dispondré se hagan en él las obras que necesita indispensablemente hasta que V. S. me comunique las intenciones del general en gefe de los exércitos nacionales, relativas á la demolicion ó conservacion de este punto.

„Espero se sirva V. S. elevar este parte al conocimiento de dicho señor superior gefe. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santa María de Cuvo 1º de Julio de 1813. = El conde del Abisbal. = Señor Don Luis Wimpffen. = Es copia = Wimpffen. = Es copia.

Alicante 28 de Julio.

Por carta de persona fidedigna se sabe, que habiendo salido de Tortosa un convoy con su escolta de tropa, con direccion á Miquinzenza, al llegar al Sinell fue sorprendido por los nuestros, que le atacaron con denuedo, causándoles tanta pérdida como afrenta, de cuyas resultas retrocedió á Tortosa, dispersa la carabana. Tambien merece una fe sincera otra recibida en esta plaza por un conocido oficial, en la que un confidente suyo le dice, que nuestro ejército destinado al sitio del fuerte de Sagunto, ha entrado en la villa; que se ha dado principio á las obras de fortificacion, atrincheramientos, baterías y todo lo demas concerniente á estrechar rigurosamente el sitio de aquel castillo. Añade, que se pasan diariamente de aquella guarnicion á nuestras banderas, aquejados por la falta de agua. Igual suerte sufre Peníscola, cuyo sitio tenemos por mas acerbo, si se considera que la expedicion de nuestros generosos aliados, que salió del Grao de Valencia, le intercepta todo recurso marítimo.

Sobre las riberas del Ebro resuenan á un tiempo los ecos de la rabia y de la alegría, la desesperacion de nuestros crueles opresores, y el aumento de nuestro valor y constancia. Todo presagia muy cercano el momento en que la inmortal Cataluña, primera en la opresion tiránica, modelo de heroismo, y timbre de nuestra invicta nacion, va á comparecer á los ojos del universo libre de los monstruos que infestan sus venerables ruinas, recibiendo el respetuoso homenaje de todas las naciones y pueblo.

Al paso que los enemigos sueltan la cadena con que nos tenian hasta ahora esclavizados, la Constitucion de la monarquía lleva en triunfo á todos los pueblos el augusto garante de su libertad.

CATALUÑA.

El Excmo. Señor General en Gefe de este primer ejército y principado, con fecha de 11 del corriente, me dice lo que sigue:

„Las valientes tropas de mi ejército han batido completamente á los franceses, que á todo empeño querian entrar

en Vich, y esta accion refñida, que duró todo el 8 y 9, les ha costado 1200 hombres.

Se anuncia al público para su satisfaccion. Villanueva 13 de julio de 1813. = Timoteo Roch."

PRIMER EXÉRCITO.

ESTADO MAYOR.

ANUNCIO.

La capital Zaragoza está ocupada por tropas de los ejércitos nacionales. En el castillo han quedado como unos 300 franceses. El enemigo ha evacuado á Huesca: lo ocupan nuestras tropas. La guarnicion de Mallen y la de Monzon se hallan sitiadas.

La de Alagón se fugó. Tudela se halla ocupada de tropas de nuestros ejércitos. Pamplona se halla sitiada por los ejércitos aliados.

El gefe Suchet discurre con su ejército de una á otra parte del Ebro.

La division del gefe Musnier ha sido batida y derrotada completamente; y la precipitacion con que huyó Suchet le favoreció para no caer prisionero. = Todo lo que se avisa al público de orden del señor general en gefe de este primer ejército para su satisfaccion. Vich 16 de Julio de 1813. = Por ausencia del ayudante general gefe de E. M. = Antonio Puig, ayudante primero.

Valencia 3 de Agosto.

Los que estén al corriente de las cosas, y sepan la divergencia de las opiniones, la guerra de plumas, el calor de los partidos, y la oposicion y resistencia que baxo pretexto de religion se ha hecho por algunos al Gobierno Español, y á varias disposiciones y decretos de las Cortes, creerán tal vez que los Españoles vamos á caer en la anarquía y en la confusion de que sabrian aprovecharse maravillosamente nuestros enemigos para esclavizarnos á su arbitrio. Dividir para reynar y para conquistar es la máxîma favorita de los que quieren sojuzgar á los pueblos. La historia moderna nos ofrece exemplos de

reynos poderosos , que han perdido su existencia política , y han sido destrozados y repartidos á pretexto de sus disensiones interiores , que tal vez fueron promovidas y exáltadas por los mismos , que á poca costa los subyugaron , y se los repartieron.

No creemos que suceda esto en nuestra España , á pesar de algunos partidos acalorados , y de algunas resistencias pasajeras á la Constitucion y al Gobierno. Porque ¿quando se hizo el bien sin contradicciones y resistencias? El hombre es en cierto sentido animal de costumbre; todo lo nuevo , por útil y saludable que sea , le alarma , le incomoda y altera ; quando está acostumbrado á no ver , se enfurece contra el que le acerca la luz , y grita que van á quemarle los ojos ; y si está acostumbrado á arrastrar cadenas , se halla bien por hábito con la esclavitud. No hay que contar con hacer bien á los hombres , sino á costa de paciencia y de trabajos. ¿ Y que diríamos si las nuevas instituciones se oponen á intereses personales de muchos? Es pedir demasiado del género humano dexarse despojar sin queja de sus intereses privados en favor del bien comun.

Por otra parte , ¿ó la nacion que quiere recobrar sus derechos , y mejorarse es por carácter juiciosa y de teson , ó superficial é inconstante? Qualquiera que sea el carácter de una nacion en el caso que hablamos , suele pasar de la esclavitud á una desenfrenada licencia , de la ciega obediencia á un déspota á no querer obedecer á nadie , y de no poder hablar ni escribir , á escribir y hablar sin ton ni medida ; pero si es una nacion sin carácter ni teson , la libertad es un vino generoso que la embriaga y la enloquece , todo lo trastorna , sin edificar nada de bueno , todos los años hace una Constitucion , y la destruye , hasta que cansada de variar y de su misma inconstancia se arroja en los brazos del primero que les ofrece descanso , y si este es un ambicioso y un tirano , los lleva adonde su ambicion y su despotismo quiere , y los esclaviza y abrumba mas de lo que antes estaban : esto es lo que ha pasado y pasa actualmente en Francia. Mas si la nacion tiene carácter , cordura y firmeza , pasa por los males y desórdenes de una convulsion política , saca á puerto el baxel

del estado , forma una sábia Constitucion , la lleva adelante , y á su sombra todos pueden vivir tranquilos y seguros , y ninguno agraviado : esto es lo que hicieron los ingleses ahora cien años , y el actual es el tercero de los reyes desde su feliz revolucion , y la Constitucion que entonces se dieron los ingleses , es la misma que felizmente los rige.

Los Españoles , que hemos pasmado al orbe por nuestra firmeza de carácter , por nuestra constancia y magnanimidad en sufrir los mayores males primero que ser esclavos de nadie , ¿ perderíamos el valor de tan heroicas virtudes por nuestros bandos y divisiones , por no saber sacrificar en las aras de la Patria intereses privados en favor de la felicidad comun , por querer cada uno llevar la suya adelante , y vivir de hábito y de costumbre ?

Tememos la anarquía , pero no creemos que la haya en su verdadero sentido , ni que reyne entre Españoles ; y esperamos del carácter grave y reflexivo de la nacion , que pronto conocerá todo el precio y ventajas de sus instituciones políticas que se acaban de promulgar , que sabrá con un poco de experiencia evitar el abuso de los bienes que le proporciona la ley ; que á la voz de la razon callarán los intereses privados , y se olvidarán los privilegios exclusivos ; en fin , esperamos que los legisladores acabarán y perfeccionarán su obra , y el Gobierno la consolidará , sosteniéndola y arraygándola con mano firme en la execucion.

¿ Y que tiene de particular ni de nuevo nada de quanto hasta el dia se ha decretado en nuestras leyes é instituciones políticas , que no haya sido ya decretado y practicado por nuestros antepasados , hasta que vino á reynar y á dominar á España una dominacion extrangera ? De esto trataremos en otro número ; y entretanto podrán adquirir noticias los que gusten en Zurita , Gerónimo Blancas , Argensola , y en el libro exquisito , y raro en el dia , del P. Mariana , que el despotismo mandó entregar á las llamas por manos del verdugo.